



## **Resumen de acuerdos: CONSEJO DE DEPARTAMENTO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

**Lugar: Videoconferencia (Google Meet).**

**Fecha: 28 de abril de 2020**

### **1. Se aprueba las necesidades docentes del Departamento.**

Se presenta y se aprueba la siguiente necesidad docente para el curso académico 2020/2021:

1. El Ámbito de Conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente solicita la contratación de 1 Profesor Ayudante Doctor y 2 Profesores Asociados con una dedicación de 3 horas a la semana.

### **2. Se aprueban las adendas de las guías docentes del curso 2019/2020 según el Plan de Contingencia.**

En cuando a las adendas de las guías docentes del curso 2019/2020 según el Plan de Contingencia, desde la Delegación de estudiantes se recibió y se hizo llegar a todos los miembros de este Consejo, un escrito que incluye las distintas propuestas de los estudiantes a las adendas de las asignaturas del Departamento impartidas en el Grado. Se repasan una a una todas las propuestas de los estudiantes.

Se aceptan las siguientes propuestas de cada una de las siguientes asignaturas:

#### **Análisis de Redes de Abastecimiento y Saneamiento**

-Modificar los porcentajes, de manera que se refieran al 100% de la calificación de cada convocatoria y no se expresen por "partes".

#### **Cimientos en la Ingeniería Civil**

- En el punto b de la adenda, especificar qué tareas se van a llevar a cabo.
- En la Convocatoria Extraordinaria, garantizar la obtención del 100% de la calificación final.

#### **Electrotecnia**

- En la adenda a la Guía Docente se indica que se elimina la práctica 4 cuando la que se elimina es la práctica 5. Especificar el nombre de la práctica que se elimina.

#### **Ferrocarriles y Ferrocarriles y Transporte Guiado**

- El uso de Kahoot no se ajusta a las condiciones de conectividad y disponibilidad tecnológica del estudiantado.
- Especificar el temario que abarca cada uno de los parciales.

#### **Ingeniería Sanitaria en la Construcción Civil**

- En tutorías, cambiar "Googel" por "Google".
- Para la entrega del trabajo, hacer caso a la Instrucción dada por la UGR: Para la evaluación no presencial se utilizará la plataforma institucional PRADO, Google Meet para videoconferencias y Google Drive para almacenamiento de sesiones grabadas y de ficheros de gran tamaño. Los miembros de la comunidad universitaria deberán acceder a los servicios G-Suite a través de su cuenta @go.ugr.es.



El resto de propuestas no se consideran para su aprobación tras debate y aclaración de las mismas por parte de los profesores responsables.

El Director y el profesor D. Francisco Serrano manifiestan el agradecimiento a los estudiantes por el esfuerzo realizado al revisar y proponer modificaciones razonables a las adendas.

### **3. Asuntos de trámite.**

Se aprueba el Contrato Puente con los siguientes datos:

1. Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Investigadora: Dña. Montserrat Zamorano Toro. Título: Servicios especializados en relación con los trabajos que se están desarrollando en el Proyecto Europeo Sudoenergy Push “Sudoenergy Efficient Energy for Public Social Housing” del Programa Interreg Sudoenergy 2014-2020. Expte: 2019/003291. Entidad: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Duración: 32 meses, desde el 22/02/2020 hasta el 21/10/2022. Importe: 15.000,00 € sin IVA.